

cedulas de convocatoria, certificadas

Cano  
92

Acta = En la villa de Mérida a primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco. Reunidos el Ayuntamiento en sesion extraordinaria con asistencia de los S. S. comprendidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. José Melino, se declaró abierta aquella y leida el acta de la anterior, quedó aprobado. A lo continuo fué leida la convocatoria siguiente: "Cuando de la facultades que me concede el art. 96.º de la Ley Municipal vigente, tengo en convocar al Ayuntamiento a sesion extraordinaria para el día primero de Setiembre proximo a las nueve de su mañana en la Casa Consistorial, con objeto de dar cuenta de los trabajos preliminares del empadronamiento, confiados a esta H. C. D."

